

Resolución (6128)

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de La Estrella Departamento de Antioquia acreditado mediante Resolución No. 5054 del 1 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. CARLOS MARIO GUTIÉRREZ ARRUBLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.878.966, el día 5 de marzo de 2020, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de La Estrella del Departamento de Antioquia, acreditado mediante la Resolución No. 5450 del 1 de septiembre 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr CARLOS MARIO GUTIÉRREZ ARRUBLA.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante la Dirección Nacional Liberal, el 5 de marzo de 2020, por el Sr. **CARLOS MARIO GUTIÉRREZ ARRUBLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.878.966, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de La Estrella del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde del 5 de marzo de 2020.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ Secretario General del Partido

Projecto: Luis Francisco Rincon Asesor Jurídico Territorial Revisó: Daniel Mauricia Pinzón Chavarro - Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co